

# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA . . . . . Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.  
 MAHON . . . . . D. Matías Mascará.  
 LUIZA . . . . . D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sale todos los días.

MAÑANA. { Sale el sol á 7 h. 16 ms. . . . . y se pone á 4 h. 39 ms.  
 { Sale la luna á 9 h. 50 ms. de la mañana. . . y se pone á 7 h. 18 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 57 ms.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes . . . . . 10 rs. vn.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte . . . 12 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 14 id.  
 Cada número suelto . . . . . 1 id.

## Seccion científica.

*Engrasacion de las máquinas.—Aplicacion de la galvanoplastia para hacer correcciones en los grabados en cobre.*

La marcha regular de los mecanismos obtenida por el método racional de la engrasacion, ha sido siempre objeto de la preocupacion de los constructores. Aunque á primera vista parece muy sencilla esta cuestion, sujeta á un examen profundo, ofrece un sinnúmero de dificultades en su ejecucion. Se trata de untar las superficies rozantes con el menor gasto posible, sin que la sustancia crasa falte un solo momento.

Gran número de inventores han procurado llenar este objeto, sobre todo desde que los caminos de hierro gastan gran cantidad de sebo y aceite.

Si la esposicion universal no resolvió completamente este problema, pagó no obstante un tributo. El sistema de Mr. de Coster llamado *puliers grassieurs*, figurará siempre en primer lugar. A pesar de algunos privilegios de invencion, espeditos en Francia hace algun tiempo, estos aparatos habian sido espuestos por los extranjeros como una nueva invencion. Consisten en hacer dar vueltas á los husos sobre una especie de cubeta, cuya parte inferior está llena de aceite. Sobre esta cubeta hay una pequeña rodela que recoge el aceite, y lo hace subir hácia la parte superior para derramarle sobre el árbol.

Como no hay frotacion ni desgaste sensibles, la velocidad puede aumentar indefinidamente, lo que forma el principal resultado de la invencion. Los husos funcionan durante un mes entero sin necesidad de cuidarlos. Tienen poca tendencia á calentarse; pues que el aceite de uno de los ventiladores puede llegarse á helar con la sola corriente del aire, y las ruedas cuando llevan gran velocidad ellas mismas hacen el efecto de ventiladores.

Otro método de engrasacion ha sido ensayado por el *regulador Cognatiz*, que como el aparato anterior ofrece la ventaja de evitar el sinnúmero de peligros á que están espuestos los obreros al untar las máquinas cuando están en accion. La invencion de Mr. Cognatiz consiste en poner el aceite en un vaso cuyo fondo está atravesado por un tronco hueco asegurado con tornillos sobre el huso que se ha de untar; el aceite correrá pronto si este tronco no está cerrado en la parte superior por un tornillo, el cual, mas ó ménos ajustado, deja la abertura necesaria para el derrame del líquido. Así se regula la cantidad de aceite segun el consumo; de aquí el nombre del instrumento *regulador Cognatiz*. Estos reguladores se recomiendan además por una minuciosidad que no deja de tener su importancia; cual es que el aceite encerrado en un vaso no está espuesto á alteracion alguna; su nivel es siempre aparente. El precio de estos pequeños instrumentos varía de tres á cinco francos.

Mr. George, grabador del depósito de la guerra en el vecino imperio, ha utilizado la galvanoplastia para efectuar las necesarias correcciones en los grabados en cobre. No todo saben lo lento y complicado que es este trabajo, ni tenemos hoy es-

pacio suficiente para entrar en estensas esplicaciones; bástenos decir que, por punto general, se pasan sobre dos años ántes de que una lámina de cobre de regular tamaño pueda considerarse en disposicion de pasar á la imprenta: fácil es comprender los accidentes á que está espuesta una operacion tan dilatada, y las consecuencias que puede acarrear el menor descuido, pero aun hay mas; cuando se trata de mapas geográficos, planos, etc., las correcciones son frecuentemente indispensables, si ha de haber exactitud en la lámina en el momento de su tirada. Tanto en un caso como en otro, dichas correcciones se han hecho hasta hoy borrando con un martillo el trozo que se trataba de corregir; pero nunca se conseguia por este medio obtener la superficie tan lisa y tan á igual nivel de lo restante, como se necesitaba, y las láminas salian siempre imperfectas. Mr. George, marcando con una tintura no conductora los límites de la correccion, forma en ellos un reborde en cuyo interior, y mediante una exactísima nivelacion, derrama la cantidad necesaria de disolucion salino-metálica y establece así el juego de una pila consiguiendo en corto tiempo rellenar de cobre todo el dicho espacio; y resultando una superficie perfectamente lisa en lugar del grabado que existia, puede trabajarse de nuevo en ella.

Este nuevo método, del cual el ministro de la guerra ha dado cuenta á la academia de ciencias de Paris, ha sido puesto en práctica para efectuar las numerosas correcciones que necesitaba una plancha del mapa de España, grabada á principios del siglo, marcando en ella las nuevas poblaciones, carreteras, ferro-carriles, etc.; todo ello se ha verificado, y hecha la tirada, no se advierte la menor imperfeccion ni desigualdad en las láminas que han sido presentadas á la academia. La prueba, pues, ha sido concluyente y el invento queda adoptado para en adelante.

(*Diario Mercantil de Valencia.*)  
 J. R. Flores.

## Noticias nacionales.

### REVISTA DE PROVINCIAS.

Las correspondencias de provincias que hemos recibido vienen llenas de detalles acerca de las públicas demostraciones con que ha sido recibida en todas partes la fausta nueva del alumbramiento de S. M. Los pueblos han dado en esta ocasion una prueba mas del espíritu eminentemente monárquico que los anima, y del amor y respeto que profesan á su Reina.

Tan luego como el estampido del cañon, la bandera nacional ó el anuncio de las autoridades dió noticia de haberse cumplido los deseos de los españoles, todos á porfía se entregaron á las mayores demostraciones de júbilo, dirigiéndose en primer lugar como verdaderos católicos á los templos á dar gracias al Todopoderoso. Despues de ese acto tan propio del pueblo español, las músicas, las iluminaciones, recepcion de corte por las autoridades superiores, paradas, y en una palabra, todo lo que de cualquier manera haya sido capaz de dar á tales momentos, el aspecto del regocijo y del entusiasmo, propios en un

pueblo que ve como prenda segura de paz el nuevo vástago que la Divina Providencia se ha dignado concederle.

Aparte de estas noticias, ofrecen muy poco interes las demas que encontramos en los periódicos de provincias.

Las mas notables se refieren á la baja de los cereales, la cual sigue en Castilla la Vieja, presentándose allí el tiempo muy bueno para los sembrados y augurando todo una buena cosecha. Tambien en Granada, que era donde mas se sostenia el alto precio de los cereales, ha empezado á declinar con gran contentamiento de todas las clases.

La compañía general de crédito en España continúa ocupándose con gran cuidado del desarrollo de la industria del gas en las principales ciudades de la Península. La fábrica de Valladolid obtiene cada dia nuevas suscripciones y mayores productos. Al mismo tiempo va á principiar la construccion de las fábricas en las dos ciudades de Jerez y Cartagena; en Alicante, Búrgos y Zaragoza, los contratos se siguen con los ayuntamientos, estando en estudio los proyectos de contratos con algunas otras ciudades.

Ya se tienen pormenores de la forma en que se ha arreglado la cuestion de ferro-carril en la provincia de Guipúzcoa, tan interesada en esta resolucion, que se debe al patriotismo de la diputacion foral y de los diputados á cortes señores Mariátegui y Lasala, y á la buena voluntad del Crédito moviliario, concesionario de la línea. La diputacion foral se compromete á dar 25 millones de reales, además de la subvencion, al Crédito moviliario, con tal que la sociedad concesionaria se comprometa á dar concluido el ferro-carril hasta la frontera en el término de cuatro años. Sobre estas bases se ha tratado y habiendo sido admitidas y garantidas por ambas partes. Los trabajos empezarán en la primavera próxima.

Háblase con mucha seguridad de la definitiva concesion del ferro-carril de Reus á Monblanch, y hasta se afirma haberse comunicado por telégrafo la noticia á Tarragona. Esta importante via férrea proporcionará grandes beneficios á aquella poblacion, centro ya en el dia de las carreteras de Lérida y Palamós, contribuyendo á acrecentar rápidamente sus condiciones de riqueza y bienestar á que la llama su aventajada posicion topográfica.

Las obras de canalizacion del Ebro avanzan rápidamente, habiendo quedado establecido ya el servicio de explotacion entre el mar y Mequinenza, el cual se hace de una manera regular subiendo los vapores los lunes, miércoles y viernes, y bajando los martes, jueves y sábado.

La navegacion se hará aun con mas facilidad cuando estén concluidos los dos vapores que hay en construccion.

En este invierno, segun los cálculos de los ingenieros, quedará completamente establecida la navegacion periódica hasta Caspe.

Valencia 10 de diciembre.

Como ya saben nuestros lectores, se ha verificado el bautizo del Príncipe de Asturias, que ha recibido el nombre de Alfonso, repetidas veces escrito en nuestra historia, y nos parece oportuno insertar una breve reseña de los Reyes de este nom-

bre que han ocupado el trono español.

Once veces, dice el *Estado* de quien tomamos estas líneas, menciona la cronología ese nombre, y siempre va acompañado de la gloria de un gran Rey.

Alfonso I, yerno del gran Pelayo, recibe el sobrenombre de Católico, y lo fué en grado tan eminente, que por defender la fe de Jesucristo y la independencia del pueblo español, luchó con denuedo contra los moros en los primeros años de la reconquista, y les ganó ciudades en Galicia, y en Leon y en Lusitania: sus hazañas constituyen uno de los primeros cantos del gran poema de la reconquista.

Alfonso II, denominado el Casto, continúa la gran obra: terror de los árabes en los campos de Galicia, consigue sobre ellos victorias muy señaladas. Rey á mas de guerrero, mejora la suerte de los pueblos: atiende á las necesidades morales é intelectuales: pelea y gobierna.

Alfonso III, el Magno, fué tan valeroso en campaña como prudente en la corte: abatió en el llano de Grajal la soberbia de los mahometanos: fortificó plazas como la de Zamora, y puso á raya las demasías de los grandes.

Alfonso IV, conocido en la historia por el Monge, se ofrece cual modelo de humildad y cristiana perfeccion. Mal avenido con los horrores de la guerra y el vapor de sangre humana, cambia por el recinto de Sahagun los campos de batalla y las aulas de la corte, dando á su hermano Ramiro la corona; y con la corona consejos muy saludables para la buena direccion de los negocios.

Alfonso V es una gran figura en nuestra historia social y política; como guerrero ganó ciudades á los moros, como hombre de gobierno convocó cortes en Leon (1020), y escribió la primera página en la magnífica é inapreciable coleccion española de fueros municipales: en Alfonso V y sus cortes está, pues, el precedente histórico del régimen representativo y del juicio por jurados.

Alfonso VI es el gran Rey en cuya época vivió un héroe y acaeció un suceso que constituyen por sí solos una edad de España y aun del mundo: el héroe es el Cid; el suceso es las Cruzadas. Al Cid y á las Cruzadas correspondía solo un monarca como Alfonso VI, el conquistador de Toledo, el espanto de los árabes de Andalucía, el mas ilustre entre los Reyes de su tiempo.

Alfonso VII, el Batallador, redujo á su poder las ciudades de Zaragoza, Tarragona y Calatayud, y toda la Celtiberia; murió cubierto de heridas en los campos de Aragon, é instituyó á los templarios por herederos del trono.

Alfonso VIII llena por sí solo el siglo XII: el conquistador de Cuenca y otorgador de su interesantísimo fuero, el héroe de las Navas, continúa gloriosamente el valor y las virtudes de sus antepasados, dejando en pos de sí la huella luminosa de sus magníficas hazañas y sábias disposiciones.

Alfonso IX, Rey de Leon, destrozaba á los infieles en Estremadura, mientras D. Fernando, el Santo, les hacia cruda guerra en Andalucía, y D. Jaime en las Baleares: la muerte prematura sorprendió al infatigable guerrero en su carrera de triunfos y de conquistas.

Alfonso el Sabio, á pesar de los yerros que como hombre cometiera, de los disturbios que en su reinado ensangrentaron el país, y de las censuras á que hayan podido dar lugar sus escritos, será siempre el Justiniano español: la primera figura en la historia de nuestra codificación; una también de las primeras en la historia de las letras españolas: D. Alfonso el Sabio, el coloso del siglo XIII, se anticipó á su época; su época no pudo comprenderlo: las posteriores se han encargado de hacerle justicia: su nombre vivirá tanto como la legislación de nuestra patria; tanto como la lengua de Berceo y de las Partidas.

Alfonso XI logró tantos y tan inmarcesibles laureles, que su vida de guerrero es un tejido de proezas, entre las cuales resalta la admirable del Salado; su vida de político y de legislador puede consultarse en un gran libro que se llama *Ordenamiento de Alcalá*.

Tal es, rápidamente enumerada, la serie de los Alfonsos: once son en número; ni uno solo deshonra el nombre ni descomponen la magnífica galería; entre todos, á contar desde el año 739 hasta el de 1350, comprenden el paulatino desarrollo de nuestra nacionalidad, la representación genuina del gran poema de la reconquista (poema que solo puede escribirse en español), el corazón, digámoslo así, de nuestra envidiada historia nacional.

(Diario Mercantil de Valencia.)  
J. R. Flores.

MADRID 12 DE DICIEMBRE.

Con motivo de la época del nacimiento del Príncipe de Asturias, es hoy curioso el apunte que á continuación transcribimos, de todas las personas reales que han nacido en el propio mes de noviembre, desde Felipe V hasta el actual, siendo de notar que entre ellas solo figuran 3 varones. Hélas aquí por su orden:

La infanta María Antonia Fernanda, hija de Felipe V y de Isabel Farnesio.  
La infanta María Cristina, su hija.  
La reina María Amalia de Sajonia, esposa de Carlos III.  
La infanta María Luisa, su hija.  
Carlos IV.  
La infanta Carlota Teresa de Parma, hija del duque Fernando y madre de María Amalia, tercera esposa de Fernando VII.  
La infanta María Antonia de Parma, hermana de la anterior abadesa que fué de las Ursulinas de París.  
La infanta María Ana Josefa de Nápoles, hermana de Francisco I.  
La infanta Carlota Fernanda de Nápoles, esposa del duque de Berry y madre del hoy duque de Burdeos.  
La infanta María Ana Carlota de Parma, hermana de la ya citada esposa de Fernando VII.  
Don Sebastian de Borbon y Braganza.  
La infanta María Teresa Carolina, hija que fué del infante don Francisco de Paula.  
El Príncipe de Asturias.  
De manera que segun el resultado anterior, solo son los tres varones.  
Carlos IV.  
Don Sebastian de Borbon y Braganza.  
El actual Príncipe de Asturias.

Ademas en igual mes empezó á reinar en España la ilustre rama de los Borbones; llegó á Madrid para desposarse doña María Cristina de Borbon, y fué declarada mayor de edad doña Isabel II.

He aquí lo que ha pasado en el Consejo real apropiado del restablecimiento de algunas órdenes monásticas:

«Con motivo de un expediente promovido por una señora que solicitaba autorización para el establecimiento de un instituto consagrado á la educación de niñas, el gobierno consultó al Consejo real, no solo sobre este determinado punto, sino también sobre si estaba permitida ó prohibida en España la creación de nuevas órdenes religiosas de hombres y mujeres.

Sometido el asunto al exámen de las secciones de estado y gracia y justicia, recayó naturalmente la controversia sobre la inteligencia del artículo 29 del Concordato, conviniendo una y otra en que cada diócesis podría tener ademas de los institutos de San Felipe Neri y San Vicente de Paul, designados expresamente en aquel pacto, la orden religiosa de varones que designase el gobierno, oyendo antes al respectivo diocesano, y en este concepto estendieron las dos secciones su informe. Llevado el negocio al Consejo real en pleno, manifestó el señor Martínez de la Rosa su opinion en contra, apoyándola en el testimonio de que cuando su señoría estuvo en Roma, la inteligencia que la Santa Sede daba al mencio-

nado artículo 29, era que hubiese en España tres órdenes religiosas, contando con las dos que en el día existen, es decir, que hubiera una mas.

No todos los señores consejeros se adherieron al parecer de su vice-presidente, sosteniendo al parecer *in voce* la opinion contraria; y habiendo retirado las secciones de estado y gracia y justicia su informe, entonces fué cuando los señores Esteban Calderon, Alcalá Galiano, Gallardo y otros vocales lo adoptaron como suyo propio, formulando en su consecuencia voto particular.

Escriben de Manila á nuestro colega *El Occidente*, con fecha del 10 de octubre.

«Por fin, por este correo se ha sabido ya casi de un modo positivo que el gobierno de la metrópoli concede el establecimiento de una casa de moneda en esta ciudad, único medio, al parecer, para poder volver al oro su antiguo valor. En el día las onzas se cambian por 13 pesos y un real en plata.

Lo que es espantoso en este país, es el precio que van tomando todos los renglones de primera necesidad. No hay nada que de 20 años á esta parte no haya doblado, triplicado ó cuadruplicado su precio: por lo tanto el gobierno ha hecho muy bien en aumentar el sueldo á los empleados.

Por ahora disfrutamos de una tranquilidad completa, gracias á nuestro actual capitán general. Antes de su llegada, los *tulisanes* (ladrones) habían cobrado tal osadía, que se atrevieron por varias veces á entrar en los arrabales de esta ciudad á cometer robos á mano armada, y hasta se llegó á temer que algun día intentasen otra cosa; pero el señor Norzagaray ha tomado tales providencias, que en el día están casi todos esterminados, y se llegará á esterminarlos por completo.

En estos dias han sido fusilados siete moros piratas; cinco de ellos se escaparon de la capilla, guardada por un piquete de infantería de marina, en donde los habían puesto sin duda para ver si se cristianaban; pero ellos tuvieron por mas conveniente fugarse, mas como los indios no pueden ver á los moros, pronto los han cazado, como quien caza conejos, y á estas horas están ya todos fusilados.»

En el cuerpo de la armada han ocurrido últimamente las siguientes defunciones:

El 1º de noviembre falleció en la Coruña el capitán de navío retirado don Miguel Wanters Horcasitas.

En el Ferrol el ingeniero de primera clase con distintivo de capitán de navío, don Pablo Amado.

También, segun noticias, ha fallecido en Gijón en los últimos dias de noviembre el brigadier don Agustín José de Maldonado, que contaba sobre 90 años de edad y mas de 68 de servicio efectivo en el cuerpo.

En el mes de octubre último la exportación de los artículos principales de comercio ha representado un valor de 109.332,164 rs., escediendo á los de igual mes del año anterior en 28.462,348 reales.

Los que mas aumento han tenido son los vinos por 2.000,000 próximamente, las pasas por cerca de doce, el aceite, la lana y el extracto de regaliz por mas de dos cada uno, y el oro, en monedas que figura por 6.142,000.

A estas horas debe de haber tenido lugar en Valladolid un acontecimiento que esperaban gozosos los habitantes de aquella capital. Hé aquí lo que sobre él dice *El Norte de Castilla* del 5:

«Esta sede episcopal va á ser erigida en metropolitana, conforme á lo propuesto por el gobierno de S. M. y aprobado por S. S.

El Ilmo. señor obispo de Palencia es el delegado por el Sumo Pontífice para el solemne acto, y S. I. debe llegar á esta ciudad y hacer su entrada por la puerta de Santa Clara, á las cuatro de esta tarde.

Una comision del Ilmo. cabildo catedral y otra del Excmo. ayuntamiento saldrán á recibirle, la primera al límite jurisdiccional de este obispado, y la segunda al límite de este distrito municipal, donde le será ofrecido á S. I. un carruaje de respeto, para ser conducido en él hasta las puertas de la ciudad.

Aquí se hallarán todo el clero de la capital, autoridades y corporaciones, y la recepción se hará conforme á lo prescrito en el pontifical, y S. S. I. recibirá los honores que corresponden á su elevada categoría.

En un altar dispuesto á la referida puerta vestirá S. I. de pontifical, mientras los himnos religiosos de tan augusta ceremonia pueblan el aire con sus armonías. Colocándose despues bajo del sagrado pábulo conducido por el Excmo. ayuntamiento, empezará la marcha procesional por las calles Real de Burgos, plazuela de Chancillería, San Martín, plazuela Vieja, Angustias, Cañuelo, plazuela de la Libertad, á la santa Iglesia catedral.

Estará la carrera adornada con colgaduras, la casa consistorial y la Plaza Mayor.

El repique general de campanas y los vola-

dores anunciarán desde el primer momento la llegada del Ilmo. Prelado:

En el día 8 se celebrará el ceremonial de la erección.»

Dicennos de varios puntos del reino de Valencia que se nota este año gran movimiento en la extracción de naranjas para el extranjero, cuyo fruto, que constituye una de las principales riquezas de aquel país, hubiera llegado á resentirse con la continuación de las lluvias. Afortunadamente han cesado, y la clase agrícola ha vuelto á emprender los trabajos necesarios para la siembra.

Han empezado á llegar á la Península los importantes trabajos hidrográficos que se están verificando en el archipiélago filipino. De esta manera podrá adquirirse el conocimiento perfecto de la topografía submarina de aquellas apartadas regiones.

Tenemos algun motivo para creer dice el diario vicalvarista, que el gabinete no se ha ocupado aun de la cuestion de la presidencia del Congreso y que no ha podido designar por tanto para este puesto al señor marqués de Pidal, quien ademas marcha de embajador á Roma. Si las simpatías de la mayoría de la Cámara (añade) se fijasen como las de los consejeros de la Corona en el digno y respetable señor don Luis Mayans, no creemos que este se resistiera á ocupar un puesto que ya ha desempeñado, y estamos seguros de que esta candidatura no hallaría viva oposicion.

(Leon Español).—Fernando Martínez Pedrosa.

## Noticias extranjeras.

Paris 4 de diciembre.

El *Monitor* publica en su parte oficial un decreto suscrito por el ministro del Interior, en virtud del cual se suspende el periódico la *Presse* por dos meses. El decreto está concebido en estos términos:

«El ministro secretario de Estado en el departamento del Interior.

Visto el art. 52 del decreto orgánico de imprenta de 17 de febrero 1852,

Vistas las advertencias dadas al periódico la *Presse* con fechas de 1º de marzo de 1853, 24 de marzo de 1854, 26 de marzo de 1857,

Visto el artículo publicado por el diario la *Presse* en su número del día 3 de diciembre corriente que empieza: «En las elecciones que se han efectuado» y lleva la firma de A. Peyrat, en el cual el autor, manifestando á su arbitrio *cuáles son los deseos, las disposiciones y los intereses* de lo que llama *el partido democrático, el partido revolucionario*, pretende «que desde algunos meses reina en todos los ánimos un vago temor», y añade: «Hé aquí pues que visiblemente ha llegado la hora de tomar resoluciones decisivas. Los problemas que preocupan al mundo entero, se simplifican... Los partidos estrechan sus filas y cuentan sus fuerzas... parece que de uno á otro confín del imperio háyamos oído una voz que nos dice: Levantaos y marchad!... Contando con nuestros recuerdos ¿debemos ceder acaso á nuestra situación abandonándonos mas y mas á nuestro abatimiento?... ¿Debe el partido revolucionario imitar al legitimista, cuyo retraimiento le conduce á la nulidad? Hemos contado nuestras fuerzas; ya sabemos que formamos un gran partido adicto á la revolucion, etc.»

«Considerando que por locas y desatentadas que sean estas palabras en medio de la paz general de que el país disfruta, no puede permitirse que algunos hombres turbulentos proclamen con libertad absoluta la agitacion y esciten las pasiones revolucionarias;

Considerando que por el interés general, y sobre todo por el interés de la inmensa clase trabajadora de la que nadie se ha ocupado jamas en Francia con mayor celo y eficacia que el Emperador, el gobierno puede y debe manifestarse severo contra las locuras de esos supuestos demócratas cuya influencia, si alguna han obtenido, debe ser funesta al bienestar y al progreso ordenado de esa democracia que felizmente no pueden ya galvanizar,

Decreta:

Artículo 1º El periódico la *Presse* queda suspendido por dos meses, empezando á contarse desde el día 4 del actual diciembre.

Art. 2º El prefecto de Policía queda encargado de la ejecución de este decreto.

Paris 4 de diciembre de 1857.—Billault.»

He aquí un hecho que confirma las observaciones hechas sobre la influencia del miedo:

«El doctor F. entraba en su casa despues de de pasar la acostumbrada visita á sus enfermos, cuando se acordó que se había dejado en el coche una botella de legitimo rom de Jamaica que que le habían regalado. Dirigióse pues á la estacion en busca de ella, y para que no se quedase nadie con el rom, dijo al jefe de los empleados

que se había dejado en el coche una botella llena de un veneno muy activo del cual encargaba que nadie se atreviese á hacer el menor uso. Apenas el doctor F. había vuelto á su casa, le trajeron la noticia de que tres empleados de la estacion inmediata sufrían un terrible dolor de tripas. Acudió allá el facultativo, y tuvo gran trabajo en tranquilizarlos, manifestándoles que no corrían el menor peligro por el motivo que ya se deja comprender.

La *Opinione* de Turin publica el acta de acusación presentada contra las personas complicadas en el atentado de insurreccion del 29 de junio en Génova. De los 74 nombres mencionados en este documento, 8 han sido absueltos del cargo de delito de alta traicion, y se ha decretado el arresto de 22 individuos que han resultado comprometidos en los referidos sucesos.

El documento empieza haciendo una relacion de los acontecimientos de junio, y señala á José Mazzini, abogado, de 52 años de edad, residente en Londres, como al principal promovedor de la insurreccion. Este es el primer documento legal que reconoce la denominacion de *Mazzinianos* dada á los partidarios de Mazzini. Cita varias cartas de este y diferentes artículos firmados por él, que fueron publicados en la *Italia é popolo* de Génova. Del contenido de algunas de las primeras se desprende que en Génova se había organizado un comité de accion bajo la direccion de uno de los acusados llamado Mosto, que estaba en relaciones con Mazzini. Los otros miembros del comité eran Francisco Savi, director de la *Italia é popolo*, en la actualidad preso, Luigi Stallo, Giovan Battista, Casareto, y Angelo Mangini, acusados.

Por las cartas y varios actos públicos de algunas de las personas nombradas aparece que Mangini se aprovechó de la gran competencia nacional del tiro de rifle, verificada en Serravalle en abril de 1857, para propagar ideas revolucionarias. Ademas, casi todos los genoveses encausados mantenían relaciones clandestinas con sociedades de obreros de Génova y de otras ciudades inmediatas. Un médico llamado Giovanni Cavallieri, uno de los detenidos, organizó una sociedad de operarios en Sestro que fué inaugurada el 28 de junio á presencia de Savi y de Giovanni Prina, cafetero, otro de los presos, que salieron de Génova con este objeto. Allí pronunciaron varios discursos, anunciando la revolucion para el día siguiente, que fueron contestados con vivas á la república, á Mazzini y Savi. Este último fué visto en las calles de Génova, el 29 á media noche, hablando repetidas veces con Miguel Tassara, sillerero, otro de los acusados. Cuando Savi vió que iba á ser preso quemó varios papeles.

El documento pasa en seguida á dar cuenta de varias cartas encontradas en casa de Carlos Pisacane, capitán del *Cagliari*, que tienden á probar la relacion que existía entre el atentado dirigido contra el reino de Nápoles y la insurreccion de Génova. Las sumas recogidas para la suscripcion de los 10,000 fusiles, llamado bajo este pretexto suscripcion nacional, fueron todas empleadas en la compra de armas y para organizar la revolucion. Los diferentes depósitos de armas cogidos en diferentes puertos de Génova y sus alrededores, de que hicieron mérito los papeles públicos de aquella fecha, resultan confirmados.

La siguiente carta encontrada con algunas minuciones en una calle llamada Pré, empieza así: «Valor! Las primeras casas y familias que habeis de saquear en la calle de Pré son las de Peragollo, ricos propietarios, espías y crueles enemigos de la libertad. Valor!» Mas adelante dice que se han preparado los medios necesarios para penetrar en la cárcel de St. Andres por una casa situada en los jardines que llevan este mismo nombre.

Queda también probado que muchos de los acusados habían alquilado los almacenes y demas locales donde se encontraron las armas; que muchos de ellos se presentaron en los diferentes puntos donde los insurrectos quedaron en reunirse el día 28, y que se retiraron al recibir una orden secreta de suspender el movimiento.

El documento citado explica circunstanciadamente la sorpresa del fuerte Speron y despues de relatar la parte que cada uno de los acusados tomó en los acontecimientos de aquellos dias, concluye declarando culpables de delito de conspiracion y alta traicion á todos los presos.

Idem 6.

Escriben de Milan con fecha 30 de noviembre lo siguiente á un periódico:

«Ya sabeis que el emperador de Austria ha mandado erigir una estatua colosal de bronce que representa á Napoleon I, una de las obras maestras de Canova: el sitio destinado al efecto son unos nuevos jardines públicos de Milan. El modelo en yeso ha sido espuesto en una de las salas de la Academia de Bellas Artes para que se pueda apreciar el efecto que ha de producir sobre el pedestal. La estatua es verdaderamente de gran efecto. Napoleon está representado en actitud de andar y tiene su brazo izquierdo apoyado en un largo baston de mando: en el mismo brazo trae replegado el manto que es una especie de capa corta como la que usaban los romanos. En

la mano derecha sostiene un globo, símbolo del globo de la tierra, sobre el cual está la Fortuna con las alas desplegadas en actitud de echar a volar. Napoleón mira el globo y la Fortuna, y en su mirada se traduce el pensamiento de que lo considera como un juguete insignificante en cotejo con sus ideas ó proyectos.

Luis Felipe hizo exhumar las cenizas de este grande hombre y las hizo trasportar de la isla de Santa Elena á Paris; lo que se está efectuando entre nosotros puede calificarse de una nueva exhumación. La estatua de Napoleón I, que ha permanecido largos años sepultada y olvidada en un almacén del edificio que ocupa la Academia de Bellas Artes, va á erigirse en el mejor sitio de nuestros jardines públicos por disposición de la autoridad. No se puede negar que por parte de nuestro emperador semejante acto es una galantería que dispensa al imperio francés.

El comercio va en decadencia; pero desde la quiebra de la casa Ballabio no han ocurrido otras. La clase obrera esperaba con cierta impaciencia que empezasen las obras de construcción del camino de hierro de Boffalora, pero sus esperanzas no han quedado fallidas. Con efecto han principiado en toda la línea los trabajos de desmontes y terraplenes.

(D. de Barcelona.)—Francisco Lopez.

## Variedades.

### EL TERREMOTO DE ESMIRNA.

Existe una hermosa ciudad, coqueta sirena de los mares, que absorbe sin cesar raudales de oro para trocarlos en preciados frutos; que atrae á su seno los diputados de todas las naciones del universo ansiosos de dividirse con ella sus riquezas. Esta ciudad es la esclarecida patria de Tíbulo y de Homero, la mas hermosa joya de Turquía, la rica y comercial Esmirna. Tiene un puerto cuya inmensa concha se interna en la ciudad, la cual está edificada parte en anfiteatro en la falda de una montaña, y parte sobre una llanura á lo largo del golfo, presentando un magnífico punto de vista por sus cúpulas y medias naranjas, por sus elevados minaretes ó campanarios, torres y agujas que descuellan sobre las casas. Cobija el poético cielo de la Jonia, arrastra un larguísimo manto sembrado de frutos y flores, y se retrata en las murmurantes ondas de su golfo, que sirve de albergue á cien y cien naves comerciantes.

Hermosura, riqueza y poderío, nada falta á su felicidad, y sin embargo tambien ha habido para ella dias de luto y de amargura, porque tambien las ciudades sufren los rigores de su contraria suerte. El rayo hiere mas pronto á la altaercia encina que á la florecilla del campo, y en la ley de compensacion y perfecta armonía que rige al universo, proporcionado es el esplendor al infortunio, proporcionado á la risa el agustioso llanto. Esmirna fué victima varias veces por su hermosura de la codiciosa saña de los hombres; pero en 1778, llegada al último grado de la molición inherente á la riqueza, lo fué, cual las ciudades malditas, de la justa cólera de Dios.

Hacia ya algun tiempo que subterráneas sacudidas la presagiaban una catástrofe; pero adormecida en el lujo y los placeres, despreciaba, incrédula, estos salvadores avisos, cuando el dia 5 del mes de julio, á las dos y media de la mañana, experimentó un tan fuerte terremoto, que en un solo instante palacios, casas y mezquitas se desquiciaron, vacilaron los montes, y el muelle desprendido de la ciudad, pareció una nave zozobrando en medio de los irritados mares. En vano los infelices habitantes tan bruscamente despertados de su apacible sueño, quisieron apelar á la fuga: los unos quedaban sepultados entre los escombros de sus casas, los otros aplastados en las calles bajo las masas de piedra desprendidas de los edificios que por todas partes venían al suelo.

Cada sacudida era acompañada de una horrible detonacion parecida á un cañonazo, y con tanta frecuencia se sucedían aquellas, que cuando se iba estinguendo el estampido volvía á retumbar con nueva fuerza. Instantáneamente volcáronse las murallas, cuatro mezquitas, tres baños públicos é infinitos edificios se desplomaron, y para colmo de infortunios se pegó fuego á una casa inmediata á la del consúl de Francia. Cual instrumento de la cólera divina, levantose entónces un huracán impetuoso que dió pábulo al incendio, y al siniestro reflejo de las llamas víéronse bambolear los edificios, los montes, los bajeles, pareciendo una lejion de espíritus maléficis, danzando sobre los despojos del género humano moribundo. Las calles estaban obstruidas por piedras, muebles rotos, joyas y mercancías, mezclados con miembros mutilados y charcos de humeante sangre.

Los gritos de los infelices aplastados debajo de las ruinas, el llanto de los que veían perecer á sus padres y amigos, los mugidos del mar y el ronco son del viento, todo formaba un espantoso concierto que aumentaba el horror de aquella escena. Recogió por fin la noche su velo, quiso amosarse el sol en el oriente, pero horizado al contemplar aquel fúnebre cuadro, escondió de nuevo su faz entre las nubes.

Pero no faltaron por esto resplandores á aquella sangrienta fiesta de la muerte. El cielo y el mar reflejaban los de las llamas, y todo el espacio que abarcaba el horizonte parecia convertido en una anchurosa hoguera.

Helados por el terror, sin fuerzas para remediar tanta desdicha, los pocos que habían sobrevivido á la catástrofe se habían reunido en la llanura. Era un espectáculo desgarrador y sublime al mismo tiempo. Todos aquellos hombres de distintas razas y naciones, desde el que había nacido entre los helados témpanos del polo hasta el que había saludado el salón en los floridos campos de la América, desde el civilizado franco hasta el mas rudo hijo del desierto, todos estaban igualmente arrodillados, é igualmente alzaban sus manos al cielo implorando la piedad del Árbitro supremo.

Tuvieron lugar en esta memorable noche bajas acciones que revelan el instintivo egoísmo de los hombres: pero compensados por bellos rasgos de sublime desprendimiento, que muestran la elevación á que puede remontarse su alma ennoblecida por la virtud y el entusiasmo.

Víéronse es cierto algunos hijos que precipitaron á sus padres en las ruinas para abrirse pronto paso en la fuga, madres que abandonaron sus hijos á las llamas; pero tambien numerosos hijos y madres que perecieron heroicamente al lado de los seres queridos de sus almas.

Era, como hemos dicho, al rayar la aurora: las llamas iban avanzando siempre precedidas por un denso torbellino de humo, y ya ganaban la primera casa de los arrabales.

De repente apareció en una de sus torrecillas, una mujer pálida, desmelenada, casi loca. Llevaba un niño en los brazos, y presentándolo convulsivamente al pueblo, le pidió con ese acento desgarrador que solo pertenece al acento maternal, que salvara á su hijo. Aquellos infelices habían asistido durante la noche á cien escenas semejantes, y su sensibilidad estaba embotada. Miráronse unos á otros, y nadie se sintió con valor para entrar en una casa que empezaba ya á ser invadida por las llamas.

Entónces se presentó una mujer, casi una niña. Era una hermana de la Caridad, que habitaba en el cuartel de los francos, y que con el heroísmo que presta la fe del Dios que murió por redimirnos, había ejecutado aquella noche actos de una intrepidez inaudita.

Por todas partes se la había visto en donde era mas inminente el peligro, donde la muerte se ensañaba con mas furia. El fuego del entusiasmo brillaba en sus ojos, y la divina aureola de la caridad cristiana parecia coronar su frente. Habiérase dicho que las llamas retrocedían ante ella, que los vacilantes edificios, próximos á caer, se detenían, cual si la franqueasen respetuosamente el paso.

Cien victimas había arrancado á la muerte. Tiernos huerfanitos que habían visto perecer á los autores de sus dias, quedando sin amparo; decrepitos ancianos, misereros enfermos, que se arrastraban por el suelo intentando en vano salir de aquellas tumbas, próximas á tragarlos, habían recibido de ella salvación y consuelo.

Estaba entónces allí, descansando de tantas fatigas, arrullada por las generales bendiciones, cuando aquel grito vino á recordarla que no debe reposar el que milita bajo las banderas de Cristo, mientras haya llanto que redimir, palmas gloriosas que alcanzar.

La jóven se lanzó llena de santo ardor hácia el sitio en donde la llamaba el infortunio: el pueblo arrojó un grito de espanto y quiso detenerla. En aquel instante oyóse el lejano zumbido del huracán subterráneo que avanzaba, y las llamas impelidas por el viento, lamieron la torrecilla.—La infeliz madre soltó un nuevo y mas lastimero alarido.

—Una escala, pronto, una escala, gritó la jóven con ese acento de entusiasmo que sabe electrizar las almas.

El pueblo obedeció, y pronto la escala salvadora fué apoyada á la pared. Mas la triste madre, ahogada por el humo, cayó al suelo moribunda, y ya había dejado de existir, cuando aun estrechaba convulsivamente á su adorado hijo entre los brazos.

No había tiempo que perder; el raído crecía, crecía sin cesar, y las llamas avanzaban siempre. La jóven elevó sus miradas al cielo, murmuró una plegaria y sobió intrépidamente la escalera. Todos los corazones palpitaban; de todos los ojos brotaba el llanto.

Llegó á la torrecilla con la rapidez del pensamiento, y cojiendo al niño lo arrojó á la multitud que había estendido precipitadamente sus mantos para recibirlo. Luego quiso bajar; salvó algunos peldaños; mas ¡ay! sonó la fatal detonacion; se conmovió la tierra, y las ruinas del desplomado edificio sirvieron de sepulcro á la esforzada heroína....!

Afirma la tradicion que en aquel momento supremo, los habitantes de Esmirna vieron brillar entre el humo del incendio una luminosa estrella que subió rápidamente al cielo....

Tal vez Dios quiso llamarla para ceñir á su sien la corona del martirio.

Los sacudimientos duraron casi sin interrupcion hasta el mes de setiembre, pero á pesar del general desconsuelo y la escasez de víveres, el pueblo no abandonó jamás al huerfanito y como nunca es infructuoso un beneficio, á las inmensas riquezas que este adquirió mas adelante con su talento, debió Esmirna volver á inscribir su nombre entre el de las ciudades poderosas.

Sobre las ruinas donde espiró la hermana de la Caridad, erigieron un magnífico sepulcro, y allí van las vírgenes á rendirla su tributo de flores; allí concurren los extranjeros de todas las naciones para admirar su heroísmo y bendecir su nombre, porque la virtud es como el sol, que en toda la redondez de la tierra resplandece, y su luz es en todas partes bendecida.—ÁNGELA GRASSI.

(Fénix).—Francisco Valdivieso.

## Palma 18 de diciembre.

### Revista de periódicos.

#### BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 3,810 se publica:

La concesion de relief á D. Florencio Becerril, y la baja dada á D. José del Pozo y Arenas.

La resolucion, relativa al pago de derechos en los títulos y grados.

Un combate habido en las islas Filipinas.

El apremio de un cábaro con sal.

La dimision del Gobernador civil Sr. Osorio, y nombramiento de D. Angel Losada para Zaragoza.

Un recuerdo sobre exaccion de derechos sanitarios.

El aviso para los aspirantes á escribientes del ministerio de la Gobernacion.

Una resolucion relativa al doctorado en la facultad de medicina.

Otro para el luto, con motivo del fallecimiento de S. A. R. la princesa María Augusta Federica de Sajonia.

La relevacion de D. Miguel Bermudez de Castro, del cargo de ministro plenipotenciario de Austria; y nombramiento de D. Leopoldo Augusto de Cueto, para dicho destino: y para igual, cerca del Rey de Baviera.

El nombramiento de D. Juan Tomas Comyn, para subsecretario de Estado.

El arreglo del personal de la Armada.

El apresamiento de 56 bultos de tabaco de pota.

La autorizacion para contratar un correo diario de Sevilla á Huelva.

La aclaracion sobre depósitos para entrar en subastas de Boletines oficiales.

La decision de una competencia gubernativa.

La dimision del Sr. Sepúlveda, Gobernador civil de Canarias, y el nombramiento de D. Gregorio Pesquera para dicho destino.

El nombramiento del duque de Sesto para corregidor de Madrid.

La declaracion de que los Regentes interinos tienen las mismas atribuciones que los propietarios.

El nombramiento para varios curatos de Barcelona, Barbastro, y órdenes militares.

La resolucion sobre pase con ascenso á los ejércitos de Ultramar.

El nombramiento interino para despachar la Direccion general de Artillería, á favor del general Mantilla de los Rios.

El aviso de haberse botado al agua el vapor *Narvaes*.

Una Real orden para la construccion de cementerios.

La declaracion de cesante al magistrado D. Fidel Arana; y el nombramiento para su vacante de D. Wenceslao Argüelles: la traslacion del Sr. Peralta á Albacete, y el nombramiento para su vacante de D. José Ignacio Ripoll.

El anuncio para subastar la empresa del alumbrado de esta capital.

Otro para poder recibir el grado de bachiller en filología.

### Boletin religioso.

#### Santo de mañana.

#### SAN NEMESIO MARTIR.

*Habiendo sido acusado de ladrón en Alejandria de Egipto, como era de costumbres tan puras le fué muy fácil probar su inocencia, por lo que salió libre de la cárcel. Acusado nuevamente no de ladrón sino de cristiano, confesando sinceramente su fe, el tirano Decio le hizo quemar vivo con los ladrones.*

### Anuncios oficiales.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán de la brigada fija de Artillería don Bartolomé Frontera.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contra-rondas, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

#### JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA de las Baleares.

*Condiciones bajo las cuales se subastan los arrendamientos de los almacenes que posee el Hospital de la provincia en la calle del Sitjar, manzana 145, números 8, 10 y 11, y otro en la calle de la Piedad, número 55, de la misma manzana.*

1<sup>ª</sup> El término del arrendamiento será por tres años que empezarán en 1<sup>º</sup> de enero de 1858 y finalizarán en 51 de diciembre de 1860.

2<sup>ª</sup> El arrendatario deberá satisfacer el alquiler por trimestres anticipados.

3<sup>ª</sup> Será de cargo del inquilino la conservacion

ordinaria de las fincas, debiendo entregarlos al finalizar el arrendamiento en el mismo estado que las reciba.

4<sup>ª</sup> En el caso de intentar hacer alguna innovacion en las fincas deberá antes obtener el permiso de esta junta.

5<sup>ª</sup> Por ningun caso previsto, ni imprevisto podrá el inquilino pedir baja del precio por el que se le adjudique la finca.

6<sup>ª</sup> La subasta tendrá lugar en el hospital el dia 24 del corriente á las doce por medio de pliegos cerrados arreglados al modelo que se inserta á continuacion.

7<sup>ª</sup> La adjudicacion de cada finca recaerá á favor del que hiciere la proposicion mas ventajosa; y si resultasen dos ó mas iguales, se abrirá en seguida nueva licitacion por espacio de un cuarto de hora, en cuyo acto podrán tomar parte únicamente los autores de las proposiciones que hubiesen causado el empate.

Palma 15 de diciembre de 1857.—El Presidente, Leandro Villar.—P. A. de la J.—Miguel Garau, secretario.

#### Modelo de proposicion.

Me obligo á pagar rs. vn. anuales por el alquiler del almacén n<sup>º</sup> m<sup>a</sup> calle de con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Boletín oficial* y periódicos de esta ciudad.

#### Fecha y firma.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

Mañana 19 del corriente se despacharán correos para Mahon é Ibiza á las cuatro de la tarde. Para el primer punto con el vapor Rey D. Jaime, y para el segundo con buque de vela.

Palma 18 de diciembre de 1857.—Juan Bautista Lopez.

#### D. Francisco de Madrid Dávila, juez de primera instancia del partido de Palma, Mallorca.

Por parte de Antonia Vicens, se presentó ante este juzgado solicitud pidiendo se le posesionase de los bienes que fueron de D. Juan Domingo Garcías, y en su vista se dictó el auto que dice así:—Palma once de diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete.—Vistos: Resultando haberse presentado Andres Pol, marido de Antonia Vicens, heredera instituida en el testamento otorgado por el Pro. D. Juan Domingo Garcías:—Resultando que dicho testamento se halla ya registrado en la contaduría de hipotecas:—Dese á Andres Pol en el concepto de marido de Antonia Vicens la posesion de las casas y demas bienes que aparezcan pertenecer á la herencia de D. Juan Domingo Garcías, con arreglo á derecho y sin perjuicio de tercero, para lo cual se da comision al presente actuario. Así lo proveyó el señor D. Francisco de Madrid Dávila, juez de primera instancia de este partido y lo firmó de que doy fe.—Francisco de Madrid Dávila.—Ante mí:—Francisco Ignacio Sastre.—Por tanto y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 700 de la Ley de enjuiciamiento civil, se espide el presente edicto, citándose á los que se creen con derecho sobre la herencia del finado Garcías, para que dentro de sesenta dias se presenten á este juzgado á deducirlo, apercibidos de paralles, su morosidad, el perjuicio que haya lugar. Dado en Palma á quince de diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete.—Francisco de Madrid Dávila.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LAS BALEARES.

*Circular.*—Debiendo practicarse los aforos de los depósitos domésticos concedidos á los artículos de consumo almacenados en esta capital y las liquidaciones oportunas para llevar á efecto lo mandado en la instruccion de 24 de diciembre del año último, la Administracion advierte á los señores comerciantes, almacenistas, especuladores y fabricantes que los tienen concedidos que antes del 26 del actual se sirvan producir sus respectivas relaciones de consumos y existencias evitando de este modo la responsabilidad que les impone en caso de diferencias la ley penal comprendida en la propia instruccion. Palma 15 de diciembre de 1857.—José A. Bustinduy.

#### COLEGIO DE ABOGADOS DE PALMA.

Se anuncia para conocimiento del público, que D. Luis Castellá y Amengual, natural y vecino de esta ciudad, habiendo hecho constar los requisitos prevenidos por los Estatutos, ha sido incorporado en este ilustre Colegio, en virtud de lo acordado por la Junta de gobierno del mismo, en sesion del dia 15 del corriente. Palma 17 de diciembre de 1857.—Pedro Gomila, secretario contador.

# SECCION DE ANUNCIOS.

DE LAS ÓRDENES MILITARES DE CALATRAVA, Santiago, Alcántara y Montesa, por Don Manuel de Guillamas, caballero de Calatrava y Ministro del Tribunal Supremo de las Ordenes militares.

Obra de consulta para todos los amantes de las glorias nacionales y de las regalías del Estado, y suma utilidad para los caballeros de las Ordenes militares y clérigos que sirven en el territorio Maestral, como para todos los que se dedican al estudio de los cánones y disciplina de la Iglesia.

Un tomo de 400 páginas: se vende en la librería de Sanchez, calle de Carretas; en la misma existen las siguientes producciones del referido autor.

*Causas célebres políticas del siglo XIX*; dos tomos contienen los trozos mas escogidos de las acusaciones y defensas pronunciadas en los tribunales ingleses, franceses y alemanes, por eminentes jurisconsultos de estos países.

*Estadística judicial de las Islas Baleares*, y descripción de algunos usos y costumbres de aquellos honrados y nobles isleños.

*Estadística criminal de Cataluña*, y reflexiones filosóficas sobre la cuestion industrial.

*Memoria sobre el espíritu de asociacion*, premiado en oposicion pública, con el título de *Sócio de mérito*.

## ALMACEN DE ARTÍCULOS DE MODA.

### CASA DE BACH.

Calle de Fernando VII, número 37, esquina á la de Aviñó, Barcelona.

Quincallería fina.—Fábrica de Paraguas y Sombrillas, Anteojos, Porcelanas, Cristalería.

### SOLO POR QUINCE DIAS.

Se hallará de manifiesto un magnífico surtido de objetos de quincalla compuesto de los artículos siguientes:

Aderezos para señoras imitados á los mas finos trabajos de oro que se elaboran en el dia, abanicos de nácar, sombrillas, paraguas, bastones, neceseres para señoras y para caballeros, licoreras, sacos de mano y sacos de noche, pesitos de columna para pesar la moneda, cafeteras de metal británico imitado á la plata, petacas, portamonedas, boquillas de ambar y espuma para fumar, almoadones de viento, zapatos de goma, botas de la misma materia al uso de los cazadores, paletós y pantalones de goma.

Tambien se hallará un completo surtido de cerraduras inglesas con resortes, y de las llamadas de bomba, estas cerraduras empleadas en todas las casas de banco resisten á todas las mañas de los ladrones.

Estos objetos estarán de venta á todas horas del dia en la fonda de las Tres Palomas, tienda.

## Gran barato de ropas hechas.

### EL AGUILA.

BAZAR DE SASTRERÍA EN LAS CASAS DE DON JAIME MORAGUES, FRENTE EL TEATRO PRINCIPAL.

El dueño de dicho establecimiento en vista del esquisito gusto que va tomando esta capital, y deseoso de corresponder á las elevadas aspiraciones de sus habitantes, tiene dispuesto todo lo necesario para que su establecimiento en esta ocupe el mismo rango de los que tiene en Madrid, Barcelona, Sevilla y Cádiz, únicos en su clase en la Península española. Para su pronta y acertada realizacion, y á fin de que sea todo digno de la empresa por su novedad y elegancia, ha determinado efectuar el gran barato que se anuncia del gran surtido de prendas propias para invierno que existen en el referido Bazar, las cuales se proporcionarán á los compradores con un 15 por 10 de rebaja sobre los precios que hasta ahora habian regido en el espesado establecimiento.

La gran rebaja que se indica resulta en la proporcion siguiente:

- Los paletós castor y edredon rayados y lisos que estaban á 250 reales se han puesto á 200 rs.
- Los de paño muy bien acolchados que estaban á 180 se han puesto á 150.
- Los id. id. muy finos y acolchados que estaban á 140 se han puesto á 120.
- Los id. id. id. que estaban á 120 se han puesto á 90.
- Capas madrileñas bien cumplidas y finas que estaban á 400 se han puesto á 300.
- Batas, las hay de tartan puro lana, muy bien forradas y acolchadas, desde el infimo precio de 70 y 160 reales.
- Raglanes paten pella, muy bien acolchados, 120 y 140 reales.
- Chubasqueros, 120 y 140.
- Chalecos de lana muy bien acolchados de 20 rs. uno á 32 reales, y así sucesivamente todas las demas prendas que por su solidez, elegante corte y rica construccion, redundan en gran beneficio y economia para los compradores.

### Mr. DOUX,

Ofrece a público el mas grande surtido de estampas que se haya visto en esta capital. Las hay de todos tamaños de color y negras é historias de seis estampas modernas. Grabados antiguos y recientes de los mejores artistas conocidos hasta el dia, garantidos de primeras pruebas. Grande coleccion de mapas de cuatro varas de alto por cinco de ancho, pegados sobre tela, á 150 rs. una. Pantallas de todas clases. Estampas de Paris grandes, negras, á 5 rs. una. Todos los efectos espesados se venderán á precios muy baratos.

El despacho calle de San Nicolas junto casa Carlota.

## DIENTES ARTIFICIALES, MINERALES É INCORRUPTIBLES.

### M. DESCOLE,

DENTISTA MECÁNICO DE PARIS.

En la actualidad vive en la calle de San Nicolas, piso 4º número 2, encima de la tienda del platero Carlota, entrando á su habitacion por la calle de Puigdorfilá. Todas las piezas artificiales que ha trabajado por la boca están garantidas por tiempo de quince años. El gran número de dentaduras completas que ha puesto desde que reside en Palma es la seguridad mayor que puede ofrecer á las personas que quieran otorgarle su confianza, en los casos concernientes á su profesion, puesto que algunas de ellas funcionan ya hace muchos años como si fueran dientes naturales.

## RETRATISTA.

Solo permanecerá por algunos dias en esta capital. Vive en la plaza del Banc del Oli, número 26, piso 1º



En la circular que tenemos en prensa y que en breve vamos á dejar concluida, podrá notar el público el esmero de los trabajos que desempeña nuestro establecimiento artístico. Algun provecho creemos que debe reportar al país la realizacion de un pensamiento enteramente útil, y esta creencia es la que nos ha decidido á acometer una empresa para la cual hemos tenido que vencer grandes dificultades. Hoy, que se han considerado á nuestros trabajos como merecedores del buen gusto que les distingue, y habiéndonos manifestado algunos señores los mas vivos deseos de ver y enterarse de la clase de los trabajos que desempeñamos, hemos acordado insertarlos á continuacion y esponer las muestras en la plaza de Cort, número 18, casa del Sr. Cabrer, nuestro encargado de recibir trabajos de litografía y grabados.

### LITOGRAFIA.

- Letras de cambio de dos y mas tintas con hermosos dibujos.
- Facturas con selectos adornos á gusto del comerciante.
- Circulares embellecidas con elegante forma de letra ya inglesa, francesa ó española.
- Conocimientos marítimos.
- Tarjetas de casino con alegorías aplicadas al título que representa.
- Tarjetas de difunto tiradas sobre cartulina negra con dibujos dorados expresando el sentimiento de que son objeto.
- Tarjetas de visita de elegante forma de letra con armas de familia grabadas en piedra ó acero.
- Dibujos de adorno de muy buen gusto para rótulos de droguería, para botellas de licor, etc.

### GRABADOS.

- Sellos de cobre, madera ó acero para Ayuntamientos y Corporaciones.
- Sellos para cerrar las cartas.

Sellos para la secretaría del Obispado con el emblema ó alegoría que le distingue.

Sellos para las oficinas militares.

Sellos para las Aduanas.

Grabar armas de familia en cobre ó acero para estamparlas en el papel de escribir ó en las tarjetas de visita.

Marcar cubiertos de oro, plata ú otro metal.

Grabar marcas de papel de fumar y cubiertas, y ademas cuantos objetos de arte, industria y comercio se deseen.

### GRATIS.

El Sr. Morató (Peregrin) ha señalado una clase gratis de escritura de repaso para todos aquellos que fueron sus alumnos en los diferentes cursos anunciados en esta capital desde el año de 1853 hasta el 55, época en que por aficiones de familia tuvo que ausentarse de esta Isla. Como he estado siempre convencido de los principios de la caligrafía que enseñó, y habiendo sabido que en esta capital algunos de los jóvenes que fueron enseñados (por su indolencia y desaplicacion) han olvidado el carácter de letra que aprendieron bajo mi direccion, he resuelto por este motivo darles un repaso para que reproduzcan prácticamente las lecciones del hermoso carácter *Misto*.

Igualmente queda abierta desde hoy la clase de letra inglesa, mista, francesa y española para los que nuevamente traten de enseñarse á escribir.

Estos, como siempre, pagarán 60 rs. despues de enseñados, pero para no experimentar como en muchas ocasiones la falta de asistencia á las últimas lecciones dejando por este medio de satisfacer los 60 rs., se abonarán 30 rs. de entrada y los otros 30 á la conclusion de las lecciones ó sea despues de enseñados.

Los profesores viven en la Rambla vieja, núm. 11 entresuelo, frente el convento de las monjas de Santa Teresa. Palma 1º diciembre de 1857.—Peregrin Morató y Gisbert.

## LA COMERCIAL.

Queda abierta la suscripcion á cédulas de la Rifa de géneros nacionales, concedida por el Gobierno de S. M. á D. Agustín Felín, en casa del comisionado en esta provincia D. Gregorio Oliver, calle traviesa de la cuesta d' Ambros á la de Danús, quien facilitará el prospecto al que desee enterarse de las bases bajo las cuales debe llevarse á cabo.

### A los señores abonados al Teatro.

La persona que desee ceder una tercera ó cuarta parte de palco de primera ó segunda fila, puede servirse avisarlo á esta imprenta, donde se indicará el nombre del que la solicita.

ALQUILERES.—Se da en arriendo una casa taberna situada en el centro de la Herrería alta, de la manzana 77, número 12: tanto se arrienda por un año, como por tres como por seis.

SIRVIENTES.—Hay un sugeto de 18 años de edad que desearia encontrar colocacion en clase de criado para marcharse á Barcelona: sabe cuidar de un carruage y demas quehaceres domésticos, y tiene muchas personas que abonarán su conducta. En esta imprenta darán razon.

De iguales circunstancias se desea uno para el servicio en Palma. En esta imprenta darán razon.

PERDIDA.—En esta imprenta darán razon de la persona á quien desde la villa de Inca á Palma se le ha extraviado un perrito galgo ingles, blanco con algunas manchas, y lleva un collarcito encarnado con cascabeles; y á la persona que lo entregue se le gratificará el hallazgo.

— El dia 15 del corriente por la tarde, se perdió desde el puente de Inca hasta la calle de San Jaime entrando por la puerta de Jesus, un pañuelo de algodón que tenía envueltas tres mantillas de señora: el que lo haya encontrado puede acudir á esta imprenta y se le dará razon de su dueño, quien le gratificará.

REMATE.—Se efectuará en la plaza de Cort de esta ciudad, á las siete de la noche del dia 22 del corriente, si acomoda la postura, el de la venta de cierta porcion de terreno, de tenor de tres cuarteradas, dos huertos, diez y ocho destres de conrado y dos cortones de selva, procedente de la finca llamada *cort Tofol*, sita en el distrito nombrado *Son Pieras*, del término de la villa de Calviá, conforme espresa el albalán de su pregon, que obra en poder del corredor Andres Serra.

VENTAS.—Hay de venta una fragata rusa, nueva, de porte de 800 á 900 toneladas inglesas, de una construccion muy sólida y fuerte de pino rojo ruso y claveteada en cobre.

— Se desea vender una carretela en muy buen estado, como igualmente algunos almendros de plantío de unos tres años y de muy buena calidad. En esta imprenta darán razon.

— Junto á la puerta de San Antonio, en la taberna *den Vila*, hay en venta esparto de garbillo, á 14 sueldos 6 dineros el haz ó feix.

Amerado 7 sueldos.—Crudo 5 sueldos 6 dineros.

### AL PÚBLICO.

Habiendo fallecido Isabel Maria Muntaner y Trias, vecina de Palma, é ignorando ante que notario tiene otorgado su testamento, se suplica á todos los de esta isla se sirvan examinar los índices de su respectivo protocolo, y en caso de encontrarlo, darán aviso á la imprenta de este periódico.

### Espectáculos.



PRINCIPAL.

Funcion para hoy viernes.

La tan aplaudida ópera en cuatro partes:

### IL TROVATORE.

A las siete.

Funcion para mañana sábado.

La misma de hoy.

A las siete.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP.  
EDITOR, DIONISIO VIDAL.

*Por el Editor Juan Castells*